



AYUNTAMIENTO DE CORIA
ALCALDÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he acordado citar a Vd. para celebrar en esta Casa Consistorial **sesión plenaria ORDINARIA, a las 20:00 HORAS del próximo LUNES día 3 de SEPTIEMBRE de 2012**, y si no asistiera número suficiente para celebrar sesión, le cito para celebrarla en **segunda convocatoria, dos días más tarde a la misma hora**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de julio de 2012.
- 2.- Informes y Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Ratificación de la aprobación del Proyecto de “Pavimentaciones”, correspondiente a la obra de Planes Provinciales núm. 12/044/2012, Nombramiento de Directores de Obra, y delegación en la Junta de Gobierno Local de la aprobación del expediente de contratación y de los trámites subsiguientes hasta la finalización de la ejecución de las obras.
- 4.- Proposición de la Alcaldía sobre seguimiento de los trabajos de elaboración del Plan General y del Plan Especial Municipal.
- 5.- Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por cesión temporal de bienes e instalaciones movibles propiedad del Ayuntamiento de Coria.
- 6.- Aprobación del expediente tramitado en este Ayuntamiento para la concesión de la obra pública consistente en Remodelación y Explotación del Servicio de Bar “Casa de la Barca” y convocatoria de licitación.
- 7.- Servidumbre de paso a través de bien patrimonial de propiedad municipal.
- 8.- Recurso de Reposición interpuesto por Doña Ana Victoria MIGUEL VILLANUEVA contra el Acuerdo Plenario de 4 de junio de 2012, sobre inicio del expediente para proceder a la reclamación de cantidades indebidamente percibidas.
- 9.- Recurso de Reposición interpuesto por el Grupo Municipal Socialista-Regionalista contra el Acuerdo Plenario de 4 de junio de 2012, sobre inicio del expediente para proceder a la reclamación de cantidades indebidamente percibidas por Doña Ana Victoria MIGUEL VILLANUEVA.
- 10.- Proposición de la Alcaldía sobre renuncia al cobro de la paga extraordinaria de Navidad, o retribución equivalente, y de modificación de las retribuciones de los concejales con algún régimen de dedicación y del personal de confianza, a efectos de suprimir la paga extraordinaria de Navidad o retribución equivalente.
- 11.- Moción del Grupo Municipal Socialista-Regionalista para la elaboración de un Plan Joven Municipal.
- 12.- Moción del Grupo Municipal Socialista-Regionalista sobre reducción de retribuciones a cargos políticos y personal de confianza, reducción del personal de confianza, y de las asignaciones económicas por asistencias a Juntas de Gobierno Local, Comisiones Informativas y Plenos.
- 13.- Moción del Grupo Municipal Popular solicitando que los cargos públicos del Partido Socialista contribuyan a paliar la situación financiera de este Ayuntamiento.
- 14.- Ruegos y preguntas.

Coria, 29 de agosto de 2012
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel GARCÍA BALLESTERO

